

**AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**

**ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA**  
**Municipio de Pitalito, Huila**

En las instalaciones del Auditorio del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del municipio de Pitalito, Departamento del Huila, el día 16 de abril de 2021, se da inicio a la audiencia pública informativa y de participación de terceros, dentro del proceso de titulación de las propuestas de contrato de concesión N° **KIB-09311, OG2-09247, SHT-08551 Y 501161** convocada mediante auto GCM No. 000010 del 11 de marzo de 2021.

Antes de dar inicio a esta audiencia informativa, se resalta que esta no reemplaza la consulta previa cuando haya lugar a ella. Así mismo, se informa al auditorio que de acuerdo al artículo 183 del CPACA y numeral 4 del artículo 107 del Código General del Proceso la presente audiencia está siendo grabada en audio.

**SALUDO INICIAL:** Se presenta un saludo a todos los asistentes y procede a presentar la mesa principal:

- Preside la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Minera: Dra. Ana María González Borrero
- Secretario de Desarrollo Económico: Víctor Hugo Ortega
- Delegado Gobernación del Huila: Dr. Isauro Trujillo

**Desarrollo de la audiencia:**

Habiéndose efectuado el saludo protocolario se inició el desarrollo de la Audiencia:

**Reglas de intervención de la Audiencia Pública Informativa:** se recuerda a todos los asistentes que esta es una audiencia informativa y de participación, no una instancia de toma de decisión, además se informa que de todas las intervenciones la Agencia tomará atenta nota.

En general, podrá asistir cualquier persona que tenga interés en el procedimiento, conforme a las inscripciones abiertas durante quince días en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en la alcaldía del Municipio de Valencia, así como aquellas personas que se inscriban al inicio y/o desarrollo de la audiencia pública.

**Las personas inscritas:** intervendrán en un máximo de tiempo de cinco (5) minutos, y se le informara al minuto previo del tiempo concedido para terminar su intervención.

Las intervenciones se desarrollarán sin interpelaciones o interrupciones, de manera respetuosa y que se refieran al objeto de esta audiencia que es el tema minero concernientes a las propuestas a presentar, por lo tanto, en el evento de presentarse situaciones que impidan el desarrollo normal de la audiencia, quien la preside, podrá suspenderla y de ello dejará la constancia respectiva.

## ORDEN DEL DÍA

### 1- INSTALACIÓN PROTOCOLARÍA – HIMNOS:

- Himno de la República de Colombia
- Himno del Municipio de Pitalito.

**2- INTRODUCCIÓN:** la Dra. Ana María González Borrero saluda e instala la audiencia, agradece la asistencia a todos los participantes y extiende saludos por parte del Presidente de la Agencia Nacional de Minería, el Dr. Juan Miguel Durán Prieto.

Realiza el contexto jurídico que sustenta la realización de la Audiencia Pública como el proceso previo a la culminación de la titulación minera, bajo los principios constitucionales de coordinación y concurrencia y participación ciudadana.

Expresa que las propuestas a presentar hasta el momento cumplen con los criterios técnicos de evaluación, posterior a ello se realizó una reunión de Coordinación y Concurrencia con el Sr. Alcalde para presentar el potencial minero del municipio y el intercambio de información sobre las propuestas mineras; posteriormente se realiza esta Audiencia Pública por orden de la Corte, y en sus ajustes se está profundizando en los planes sociales de gran importancia para la comunidad de las áreas de influencia de los proyectos mineros; también desea conocer acerca de las expectativas de la comunidad en los temas sociales, ya que son de participación fundamental en los Planes de Gestión Social que deben ser obligatoriamente realizados por los concesionarios mineros.

Frente a los temas ambientales, a la fecha no son conocidos por la ANM, por lo cual la autoridad ambiental debe realizar sus respectivos análisis ya que de lo contrario, no avanzarían dichas solicitudes.

De la audiencia pública que se lleva a cabo se realizará un acta que incluirá detalladamente todas las intervenciones de cada una de las personas que realizaron previa inscripción.

Interviene el Secretario de Desarrollo Económico, agradeciendo al equipo de la Agencia Nacional de Minería y el trabajo que se ha venido adelantando en pro de la reactivación económica, saluda también al Delegado de la Cámara de Comercio y la comunidad asistente; refiere que este paso en la consecución de un título minero es fundamental y envía saludos de parte del Señor Alcalde, el Dr. Edgar Muñoz Torres, quien se encuentra en estado de incapacidad.

Se dirige a la comunidad el Delegado de la Gobernación del Huila, en representación del Dr. Luis Enrique Dussan; refiere el gran interés de la Gobernación por conocer el panorama minero en materia extractiva y manifiesta la disposición y el apoyo en la continuación de los procesos y planteamientos en temas de minería, y por supuesto, indica la importancia de consultar los planes de desarrollo municipales, departamentales y el Plan de Ordenamiento Territorial en estos procesos.

### 3- PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE TITULACIÓN MINERA Y DE LAS PROPUESTAS

El Dr. Harvey Alejandro Nieto Omeara continúa explicando el proceso de otorgamiento de un título minero, indicando cual es el procedimiento y qué sucede una vez otorgado el Contrato de Concesión Minera. Expone como se desarrolla las evaluaciones técnicas, económicas y jurídicas a las que se ve sometida una propuesta de contrato de concesión para llegar a ser título minero.

El Ingeniero Darío Andrés Plazas Perea presenta las cuatro (4) propuestas viabilizadas con sus particularidades expuestas a continuación:

Propuesta de Contrato de Concesión KIB-09311	
N° EXPEDIENTE	KIB-09311
MINERAL	GRAVAS, ARENAS Y RECEBO
FECHA DE RADICACIÓN	11 DE SEPTIEMBRE DE 2009
PROPONENTE	LUIS EDUARDO ROJAS SILVA
ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR	130,5681 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN TRES (3) ZONAS.
UBICACIÓN	PITALITO - HUILA



NIT.900.500.018-2

## Propuesta de Contrato de Concesión OG2-09247



<b>N° EXPEDIENTE</b>	OG2-09247
<b>MINERAL</b>	GRAVAS Y ARENAS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	2 DE JULIO DE 2013
<b>PROPONENTE</b>	JAVIER ADOLFO ROJAS GONZALEZ
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	20,9154 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN TRES (03) ZONAS
<b>UBICACIÓN</b>	PITALITO - HUILA

## Propuesta de Contrato de Concesión SHT-08551



<b>N° EXPEDIENTE</b>	SHT-08551
<b>MINERAL</b>	ARENAS ARCILLOSAS, ARENAS FELDESPÁTICAS, ARENAS INDUSTRIALES, ARENAS Y GRAVAS SILICEAS, GRAVAS, RECEBO
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	29 DE AGOSTO DE 2017
<b>PROPONENTE</b>	ARBEY VARGAS TRILLERAS
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	27,0964 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN DOS (02) ZONAS
<b>UBICACIÓN</b>	PITALITO - HUILA

**Propuesta de Contrato de Concesión  
501161**

<b>N° EXPEDIENTE</b>	501161
<b>MINERAL</b>	ARCILLAS, ARENAS, ARSENICAS, GRAVAS
<b>FECHA DE RADICACIÓN</b>	2 DE DICIEMBRE DE 2020
<b>PROPONENTE</b>	EMPRESA AGROECOLOGICA Y DE GESTION BIOGESTION SAS
<b>ÁREA DEFINIDA SUSCEPTIBLE DE CONTRATAR</b>	19,7088 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN DOS (02) ZONAS.
<b>UBICACIÓN</b>	PITALITO - HUILA

La psicóloga Linda Haryth Gómez Artunduaga socializa el Plan de Gestión Social (PGS) requerido mediante Resolución 406 de 2019, exponiendo generalidades sobre la construcción y el tiempo estimado en el cual debe entregarse (30 días calendario antes de la finalización de la etapa de exploración); finalmente se ratifica es PGS como mecanismo a través del cual se implementan estrategias de mejoramiento social en el contexto del ejercicio de la minería y alrededor del mismo.

#### **4- PARTICIPACIÓN POR DERECHO PROPIO.**

##### **Intervención de las personas inscritas**

- Luis Eduardo Rojas Silva: Menciona que al presentarse en la sede de Bogotá, no encuentra atención oportuna y tiene una inquietud sobre una propuesta realizada desde el año 2009, requiere la gestión de las dos (2) solicitudes presentadas al inicio, ya que ha transcurrido mucho tiempo desde el inicio del proceso.
- Jesús María Zuluaga: Agradece a la Agencia Nacional de Minería y refiere ser representante de asociación de ladrilleros de Pitalito, en cuanto a las dos (2) placas expuestas al inicio refiere que se encuentran en áreas de reserva de la Ley segunda, y es necesario realizar evaluación para sustracción de área y retirarlas de la reserva forestal del 59; y también viene el tema del Plan de Trabajos y Obras y el Plan de Manejo Ambiental, por lo que solicita el apoyo de las instituciones para dicho trabajo.


- Néstor León: Inicia agradeciendo la convocatoria y enuncia como representante del sector artesanal de Pitalito que usa la arcilla como materia prima, y manifiesta que con las concesiones mineras que se han otorgado en el municipio ellos logran realizar sus trabajos aunque no son mineros directos, y desea saber en calidad de artesanos en qué posición estarían ante el Ministerio de Minas.
- Leónidas Parra Rojas: saluda a la mesa principal y se presenta como propietario de una cantera de recebo, la más antigua del municipio y que anteriormente era gratuita; refiere que desde el 2008 cuando se convirtió en propietario, ha buscado solicitar su título de la cantera y ve con beneplácito el proceso que se está llevando a cabo; su placa es la N° PD4-15181 y propone que se revise su caso para avanzar en el proceso.
- Cesar Augusto Torres, Coordinador de competitividad de la Cámara de Comercio de Pitalito, resalta la gestión de la Agencia Nacional de Minería en el municipio; comenta que en el 2019 se priorizó la minería como un componente estratégico a nivel económico en Pitalito. Comprende la presencia de la ANM como un compromiso municipal para lograr la legalidad de las canteras existentes, y posteriormente en la construcción del Plan de Trabajos y Obras y el Plan de Gestión Social.
- Piedad Pertúz: comenta que sumando hay más de 200 hectáreas involucradas en las propuestas presentadas, y hubiera deseado una convocatoria más amplia para la Audiencia Pública, especialmente las comunidades afectadas; refiere que hay otros intereses económicos en Pitalito como la producción de Café, y las aguas se han visto afectadas en temas de contaminación. Finaliza diciendo que estas propuestas presentadas deben socializarse y aprobarse en conjunto con la comunidad y tenía expectativa de una exposición más amplia sobre las consecuencias ambientales del ejercicio minero y cómo se compensaría.
- Nelson Vargas: pregunta sobre los tiempos en los que empezaría la etapa de exploración y construcción y montaje.
- Manuel Rojas: indaga sobre el uso del formato tipo A, ya que existen unas solicitudes del 2009 y 2013 que se estancaron por la implementación de este formato.
- Martín Bolaños: Indaga sobre cuáles son los mecanismos de control sobre las explotaciones ilegales que actualmente existen en el municipio.
- Jessica Reyes: se presenta como ingeniera ambiental y asesora de un proyecto municipal; refiere que hay objeciones y áreas que la Corporación Autónoma Regional controla de forma estricta a los concesionarios, y que tanto la ANM y la CAR atienden de forma exhaustiva; con respecto a los ladrilleros, en acompañamiento de la Corporación Autónoma Regional iniciaron una agenda ambiental como uno de los compromisos y se estableció un convenio de cumplimiento por espacio máximo de un año. En este control participaron entidades territoriales y universidades.

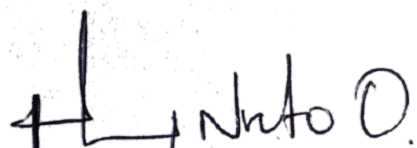
### **Réplica de la Vicepresidenta de Contratación y Titulación Minera de la Agencia Nacional de Minería**

Con el fin de dar respuesta a las inquietudes presentadas, La Dra. Ana María González Borrero dará inicio a las respuestas sobre las inquietudes presentadas en las intervenciones; inicia dando un contexto breve sobre un plan de choque para gestionar las solicitudes represadas, razón por la cual se está haciendo presencia en el municipio; refiere que todas aquellas propuestas que no fueron presentadas en esta audiencia no cumplieron con los requisitos solicitados durante esta fase del proceso.

- Respecto a la inquietud presentada sobre la placa KIB-09311, refiere que se encuentra en la etapa de evaluación.
- Sobre la pregunta de la placa PD4-1581, no se encuentra en el sistema, sin embargo se va a revisar en la sede central en caso de no haber sido viabilizada.
- Sobre la pregunta del representante de los Artesanos que trabajan con arcilla, la Vicepresidenta refiere que en los Planes de Gestión Social deben quedar establecidos los acuerdos de formalización.
- Frente a la intervención del Sr. César Torres, la vicepresidenta expresa acuerdo con su intervención, razón por la cual se ha trabajado arduamente en la viabilización de las solicitudes mineras en beneficio de la reactivación económica.
- Ante lo expuesto por la Sra. Piedad Pertúz y su inquietud sobre la difusión del encuentro, la Dra. González refiere que la convocatoria a la Audiencia se realizó por varios canales digitales y municipales, incluyendo el perifoneo; adicionalmente se realizó reunión previa con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal. Sobre los asuntos ambientales, se recuerda que no procede a la predicción sobre los efectos ambientales, ya que aún no existe permiso de explotación, e incluso no se han viabilizado las solicitudes expuestas; se recuerda que la autoridad en temas ambientales es la Corporación Autónoma Regional y por ello, sin el licenciamiento de los mismos no se procede a realizar ninguna actividad minera. Refiere que la ANM continúa realizando procesos de fiscalización en tiempos de pandemia, con el acompañamiento tecnológico de drones, en aras de verificar la realización de una minería responsable en el territorio nacional.

De esta manera se dio por terminada la audiencia informativa de participación y de terceros en el Municipio de Pitalito, Departamento del Huila.

  
**ANA MARÍA GONZÁLEZ BORRERO**  
Vicepresidenta Contratación y Titulación.

  
**HARVEY ALEJANDRO NIETO OMEARA**  
Abogado Grupo de Contratación Minera.



AGENCIA NACIONAL DE  
**MINERÍA**

NIT.900.500.018-2

**LINDA HARYTH GÓMEZ ARTUNDUAGA**  
Psicóloga Grupo de Contratación Minera.

**DARIO ANDRÉS PLAZAS PEREA**  
Ingeniero Grupo de Contratación Minera